


218

CAPÍTULO XVIII.



En que se trata de la venida del Rdo. Padre Maestro Fr. Bartolomé Ladron de Guevara por vicario general de estas Provincias, y lo sucedido en su tiempo y gobierno.

Por la muerte del Rdo. Padre Maestro Fr. Diego Bueno, cuando acabó de celebrar el capítulo de ésta Provincia, como queda dicho, habiéndose celebrado el capítulo general de toda la religion por el año de 1632, en que fué electo en general de ella Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Diego Serrano, hijo de la Provincia de Andalucía, nombró por vicario general de estas Provincias al Rdo. Padre Maestro Fr. Bartolomé Ladron de Guevara, asimismo de dicha Pro-

vincia de Andalucía, natural de la ciudad de Granada, de origen muy noble y sangre ilustre como lo daba á conocer en su procedimientos, pues sin faltar á lo religioso, obraba siempre con grande hidalguía y nobleza; fué sujeto muy docto, y muy aplaudido en este reino, en ambas cátedras, y en la del púlpito muy celebrado y seguido, sumamente apacible como lo publicaba su ilustre sangre; vino con dicho oficio á este reino por el mes de Setiembre del año de 1633 y habiendo visitado esta Provincia se fué luego á visitar la de Guatemala por que instaba el tiempo, en que gastó el año de 1633, de donde despues por este año de 1634 envió cartas y Patente al Rdo. Padre Provincial de ésta Provincia para que dispusiese con el Definitorio de ella, señalar y nombrar casa capitular para la celebracion del capítulo Provincial *proximé futuro*, por que habiendo sido nombrada en el capítulo próximo pasado ésta casa de México se hallaba ésta ciudad muy impedida para los concursos de un capítulo y asistencia de sus capitulares por la inmundacion y diluvio que habia padecio en los dos años antecedentes, como se vió en el capítulo XVII de éste Estado; en cuya conformidad fué nombrada casa capitular el conyento de la Puebla,

por el Definitorio de la Provincia, de que luego al punto se dió noticia á dicho M. Rdo. Padre vicario general, quien con ésta noticia despachó su patente convocando á todos los vocales de ella, para dicho convento de la Puebla donde se juntasen, para el dia 31. de Enero del año siguiente 1635 á la celebracion de dicho capítulo.

En cuya conformidad, dicho dia y año, se juntaron todos los convocados de la Provincia en dicho convento de la Puebla debajo, de la obediencia de dicho M. Rdo. Padre Vicario general como presidente de dicho capítulo, y al dia siguiente 1^o de Febrero, se celebró la eleccion en que siendo treinta y tres los vocales, salió electo con treinta y dos votos en Provincial el M. Rdo. Padre Maestro Fr. Luis Vaca Salazar, con grandísimo aplauso y gusto de la Provincia y celebridad de todo el reino, con lo cual se hicieron las de más funciones del capítulo en la eleccion de Definidores de ella y los generales para el capítulo general; procediéndose á la celebre costumbre de actos literarios, y sermones los tres dias inmediatos á mañana y tarde juntándose á las horas competentes á los Definitorios necesarios que se estilan para praveer la Provincia del gobierno que es menester, así

en las actas y mandatos de reformation, como en la provision de las encomiendas en los sujetos convenientes á ellas, como se hizo todo, y se absolvió el capítulo en 4 de Febrero de dicho año de 1635.

En este dicho capítulo se trató de poner en ejecucion aquel tan celebrado arbitrio que pensó el Rdo. Padre Maestro Fr. Juan de Herrera cerca de la fábrica de la iglesia nueva de este convento, que fué regular primeramente cuánta cantidad de dinero seria menester para hacer con toda perfeccion una iglesia grande y capaz, como las tienen las demás religiones de esta ciudad, y habiendo consultado para ello á todos los maestros del arte de arquitectura, les pareció que con cien mil pesos habria bastado para su fábrica, y para que esta cantidad tuviese efecto discurrió el dicho Rdo. Padre Maestro que como en otras fábricas de iglesias ha habido un patron que con ánimo generoso se aplique á gastar de su hacienda toda la cantidad necesaria para su fábrica, como se ha experimentado en esta ciudad de México, y hoy se experimenta, habiendo hombres que se inclinan á gastar en iglesias de religiosos, y especialmente en iglesias de monjas grandes cantidades, pues hay algunas de estas que han costado cien mil pesos, y otras

ciento y cincuenta mil, y otras doscientos mil pesos, y otras en que no solo se ha hecho iglesia sino casi todo el convento de religiosas de la limpia Concepcion de esta ciudad, en que el capitán Simón de Haro y Doña Isabel de la Barrera, su muger, no solo hicieron la iglesia con toda perfeccion del arte, sino muchas piezas interiores para la vivienda de las monjas, pero aun lo que excede á la mayor liberalidad, impusieron á renta, cien mil pesos de principal, para que sus corridos que son cinco mil pesos en cada un año se empleasen en ayuda al sustento de las Monjas; y fuera de esto dieron otros cuarenta mil pesos para que se impusiesen á renta, y los dos mil pesos que redituasen en cada un año, se repartiesen á todas las monjas, para alguna necesidad de su vestuario; estos repartidos, la mitad por Junio y la otra mitad por Diciembre, por que fueron los veinte mil del marido, y los otros veinte mil de la muger, y fuera de esto, dieron para el adorno de la imágen titular que está en el altar mayor, muchas joyas y preseas de oro, perlas y piedras preciosas de grandísimo valor.

No ménos se admiró la generosidad de Don Juan Echavarría Valera, caballero del órden de Santiago, natural de esta ciudad de México, á

quien dejó por heredero de todas sus haciendas, el capitán Juan Fernández de Río-frio, su tío, con calidad que hiciese la iglesia del convento de Monjas de San Lorenzo de esta ciudad quien habiendo gastado cerca de cien mil pesos en fábrica de su iglesia, despues de algunos años que necesitó algunos repasos precisos, gastó en ellos gran cantidad, no solo en dicha iglesia sino en el interior del convento, que pasó de doscientos mil pesos todos ellos, y al morir dejó algunas dotaciones muy considerables de rentas, para las necesidades comunes de las Monjas, y una particular de veinticinco pesos á cada religiosa en cada un año para hacer un hábito; y fuera de esto, dió muchas y considerables preseas de joyas para San Lorenzo y ornamentos para la iglesia; que estos generosos ánimos de los hombres de México, siempre se han ponderado por grandes, y se vé continuamente en fábricas de iglesias como son las de todos los conventos de Monjas, que actualmente se acaban, la de religiosas Carmelitas de Santa Teresa, que hizo con toda costa y perfeccion el capitán Estéban de Molina Mosquera, natural de la ciudad de Sevilla; y la iglesia de Santa Isabel de religiosas de Nuestro Padre San Francisco, á quien llaman las descalzas, que hizo Diego del Castillo, y este

mismo, la iglesia y convento de religiosos descalzos de San Francisco en el lugar extramuros de esta ciudad que llaman Churubusco; y asimismo el capitán Alvaro de Lorenzana, que hizo la iglesia y mucha parte del convento de religiosas de la Encarnación, y otros patronos que con ánimo generoso han hecho otras fábricas de iglesias y dado á Dios sus haciendas en cuya magnanimidad de ánimos, es cierto que han excedido los vecinos de México, á todos los de otros reinos, pues aunque en otros habrá habido algunos de semejante generosidad, ha sido en esta ciudad muy general, y aun hasta hoy permanece, pues no cesan estas limosnas.

Ha sido preciso decir todo esto para aplaudir el pensamiento que tuvo el Padre Maestro Fr. Juan de Herrera en el arbitrio de los cien patronos que discurrió para la fábrica de esta iglesia de México, pues en conocimiento de los ánimos de esta ciudad, pensó lo mas fácil y que se pudiese conseguir en breve tiempo, y así desde luego que lo discurrió hizo consulta á los superiores y luego al Excmo Señor marqués de Cerralvo, virey que era de esta Nueva España, quien aplaudió tanto el arbitrio que quizo ser el primer patron dando desde luego sus mil pesos; á cuyo ejemplo se fueron ofreciendo los caballe-

ros y personas de mayor suposición, y de mejores caudales de este reino y todos se fueron matriculando en dicho patronato con gran gusto y celebridad; para lo cual se dispuso en Definitorio, la obligacion que ofrecia este convento con sus Patronos y se hizo escritura auténtica que se imprimió, para dar un tanto de ella á cada uno, en que se expresan ciertas condiciones de entierro en la capilla mayor, y otros honores en todas maneras en vida y muerte, y comunicacion de bienes espirituales, y misas que se les dice continuamente en este convento, y otros semejantes privilegios de que asimismo participan; la cual obligacion aceptaron todos, y fueron poniendo al pié de la escritura su obligacion cada uno de enterar la cantidad de los mil pesos, para la dicha fábrica, obligando á ello sus personas y bienes, conque quedó ajustado dicho Patronato, y asegurada ya con facilidad la fábrica de la iglesia.

En esta conformidad se dispusieron las plantas entre dicho P. Mtro. Fr. Juan de Herrera y los mejores artífices de arquitectura, y hechas estas y aprobadas por los que mejor entendian la materia, se trató de la fabrica; y para ello se juntó bastante de dinero, de los Patronos que desde luego entregaron sus mil pesos, y aunque

los mas querian entregarlos, pareció conveniente que no se exhibieran juntos, sino que cada uno diese cuatro pesos cada semana, por que de esta suerte era más suave para los patronos, y habia bastante con la cantidad de cerca de cuatrocientos pesos cada semana, así para comprar los materiales que se necesitaban, como para pagar los oficiales y ministros de la fábrica, prevenidos ya con el primer dinero que se dió por entero, todos los instrumentos de albañilería, maderas, hierros, bastante cal, arena y piedra, que es lo mas costoso, y mas principal en una fábrica.

Y habiéndose abierto los cimientos, que en esta tierra y en especial en esta ciudad es lo que pide mayor consideracion, pues por el agua demasiada que hay debajo de tierra, que será sin duda por las lagunas que tiene la ciudad por sus contornos, es necesario que para la seguridad de los edificios, no solo se ahonde bastante la tierra si no que para macizarla de piedra y cal se prevenga con estacas muy apretadas, á golpes muy recios que penetren y profunden cuanto sea posible la tierra. Llegó el dia 20 de Marzo del año de 1634 (1) dia de Señor San Joaquin

[1] Clemente XII en 1738 trasladó su fiesta al domingo dentro de la octava de la Asuncion, porque se deseaba que se declarara dia festivo, y Su Santidad no quiso multiplicarlos.

padre de Nuestra Señora y madre María Santísima en que se puso la primera piedra del edificio, con asistencia del dicho Señor Virey, primer patron de este templo y de la mayor parte de los caballeros de este reino y del Rdo. P. Provincial que era el P. Mtro. Fr. Juan de Arriaga, por que todas las acciones heroicas de esta Provincia se hiciesen en tiempo de un Prelado tan celoso, el cual bendijo la piedra, y echando con ella varios géneros de monedas el dicho virey, se puso y asentó en su lugar, y luego se fué prosiguiendo el edificio hasta que se llegó á perfeccionar algunos años despues, como se verá en el cuarto estado de esta historia.